



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 MAY 2013

RES. H. N° 0572-13

Expte. N° 5.100/06

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la maestranda Susana Beatriz Argüello, L. U. N° 790.142, presenta su trabajo de Tesis de Maestría en Políticas Sociales; y

**CONSIDERANDO:**

Que se observa que la solicitante ha modificado el título del mismo, según nota que obra Informe de Jurado de Tesis: Procesos de configuración del gobierno colegiado en Institutos de Formación Docente de la Provincia de Jujuy: estudio de caso";

Que en Res. H N° 1827/12 se consignó como Título: Procesos de configuración del gobierno colegiado en Institutos de Formación Docente de la Provincia de Jujuy;

Que mediante nota, con aval de Director y Codirector de tesis la maestranda solicita la modificación del título de Tesis;

Que la presentación cuenta con el visto bueno del Comité Académico de la carrera y de la Co-Dirección de Posgrado de la Fac. de Humanidades:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 21/05/13, en consideración sobre tablas, resolvió hacer lugar a lo solicitado por la maestranda en acuerdo con las autoridades de la carrera y del Dpto. Posgrado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(EN SU SESIÓN DEL 21/05/13)**

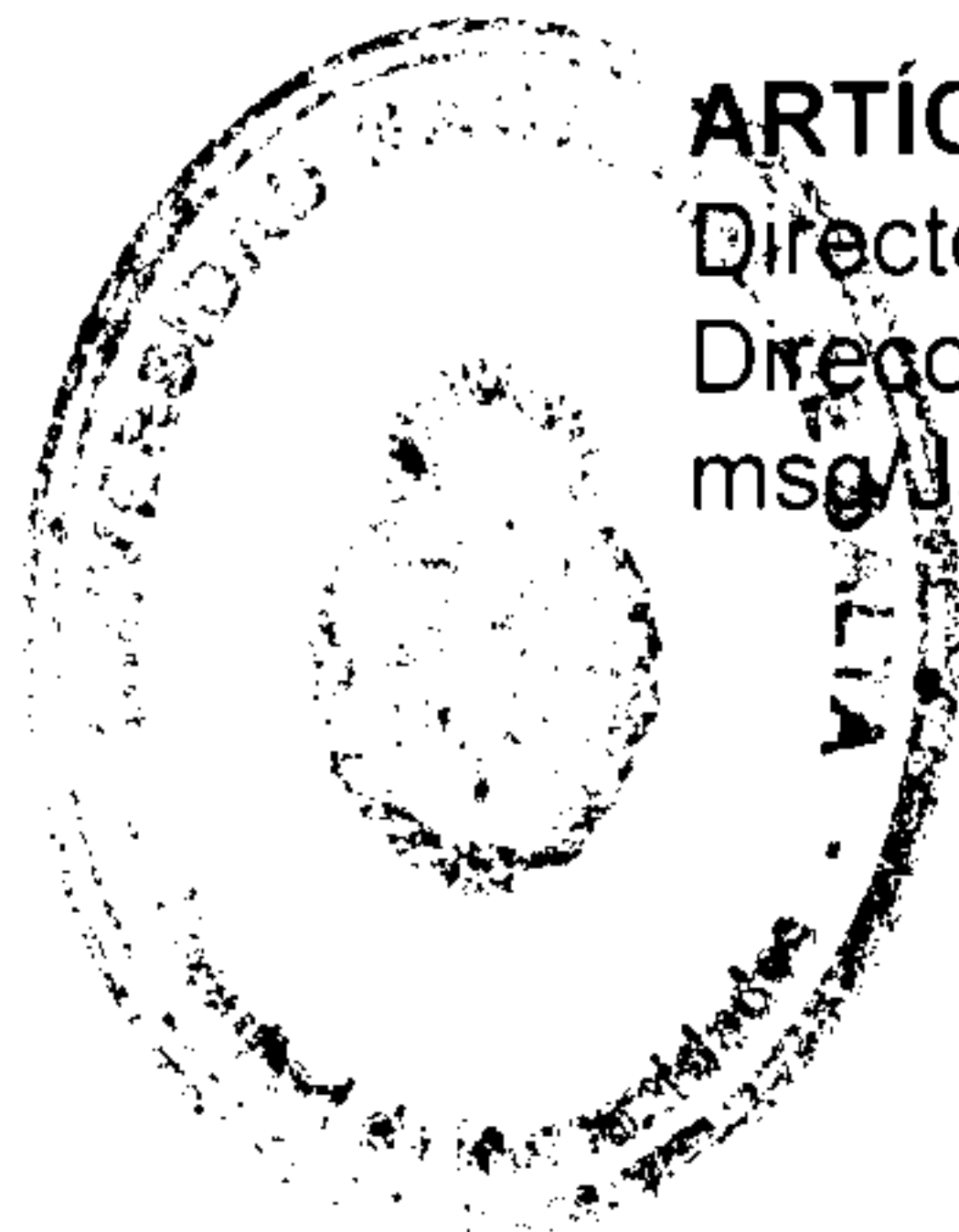
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- TENER POR MODIFICADO** el tema de Tesis de Maestría en Políticas Sociales de la alumna **Susana Beatriz Argüello, L. U. N° 790.142**, siendo el correcto **"Procesos de configuración del gobierno colegiado en Institutos de Formación Docente de la Provincia de Jujuy: Estudio de caso"**, en concordancia con los ejemplares de Tesis presentados.

**ARTICULO 2°.- DISPONER** que en toda documentación relacionada con la presentación y defensa de tesis, el tema de tesis deberá leerse de acuerdo lo expresa el artículo 1°, por los motivos expuestos.

**ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR** a los miembros de Tribunal, alumna Susana Beatriz Argüello, Directora y Codirector de Tesis, Departamento de Posgrado, Maestría en Políticas Sociales, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial y siga a Departamento Alumnos.

mss/uae



**Lic. FABIANA R. LOPEZ**  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa

**Mg. MARCELO D. MARCHIONNI**  
VICEDECANO  
Facultad de Humanidades - UNSa